I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000163

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Cerrillos, 20 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/709/2012; el Ord. N°402/01/2012 del Departamento de Personal; Memorándum Nº 100/114/2012 de la Dirección Jurídica; los Decretos Alcaldicio N°201/360/1998 y N°201/718/2010; Nº201/576/2011; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 201/360/1998, se nombró en el grado 15 del escalafón Administrativo a doña **Erika de las Mercedes Aedo Trujillo**, siendo su último ascenso al grado 13 Administrativo según Decreto Alcaldicio N°201/718/2010.

Que, mediante la Resolución N° C.M.C. 005982/2011, de 17 de mayo de 2011, de la Comisión Médica Central Superintendencia de Pensiones, se le otorgó la invalidez total definitiva a la funcionaria, resolución ejecutoriada con fecha 29 de junio de 2011.

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/576/2011, declara el cese de funciones de doña Erika de las Mercedes Aedo Trujillo

D E C R E T O:

1. Modificase el Decreto Alcaldicio Nº 201/576/2012 en el sentido de incorporar el punto Nº 4 la siguiente leyenda: decir " La fecha del cese de funciones de doña Erika de las Mercedes Aedo Trujillo, será el 29 de diciembre de 2011.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

AAC/PGI/mbu.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

00163

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Secretaria Municipal
Sección Remuneraciones
Secretaria Municipal
Interesada
Aseguradora Fondo de Pensiones
Superintendencia de Pensiones R.M.
Página web